

# Glosario de Términos básicos de inclusión educativa

## VOCABULARIO

1. Discapacidad: Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.



2. Inclusión: es un tipo de educación que se presenta como un derecho de todos los niños, y no sólo de aquellos calificados como con necesidades educativas especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que los seres humanos sean diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.



3. Paratonía: Anomalía de la contracción muscular en la cual el músculo, en lugar de relajarse bajo la influencia de la voluntad, se contrae más o menos y entra en un estado de tensión que tiene por efecto mantener el segmento de miembro interesado en una actitud cataleptoide momentánea.



4. Zurdería contrariada y ambidextrismo: en la zurdería contrariada son aquellos niños que siendo su lado izquierdo el dominante, por influencias sociales pasa a encubrirse con una falsa dominancia diestra. La zurdería en sí no es un trastorno; sí el imponer al niño la lateralidad no dominante para él. Mientras que en el ambidextrismo el niño utiliza indistintamente los dos lados de su cuerpo para realizar cosas; también origina serios trastornos espaciales en el niño y en sus aprendizajes.



5. Las apraxias: es un trastorno neurológico caracterizado por la pérdida de la capacidad de llevar a cabo movimientos de propósito, aprendidos y familiares, a pesar de tener la capacidad física (tono muscular y coordinación) y el deseo de realizarlos.



6. Asomatognosia y agnosia digital: asomatognosia es la perturbación de la imagen del

cuerpo, del esquema corporal que se manifiesta por la eliminación o las adiciones y que es atribuible a una lesión del lóbulo parietal, habitualmente a nivel del hemisferio derecho. Ella puede ser consciente y transitoria ó inconsciente y permanente. En el caso de la agnosia digital es la incapacidad de designar en orden los diferentes dedos de su propia mano o de la del examinador; por consecuencia de una lesión parietal izquierda.



7. La disfasia: Es un transtorno idiopático, no orgánico en la adquisición del habla debido a alteraciones en las estructuras de percepción, integración y conceptualización del lenguaje.



7. La dislexia: es la dificultad en la lectura que imposibilita su comprensión correcta. Aunque convencionalmente el término se aplique también a la dificultad para una correcta escritura.



8. Disgrafía y disortografía: La disgrafía es una **dificultad para coordinar los músculos de la mano y del brazo**, en niños que son normales desde el punto de vista intelectual y que no sufren deficiencias neurológicas severas. Esta dificultad impide dominar y dirigir el lápiz para **escribir de forma legible y ordenada**. En el caso de la disortografía se refiere a la dificultad significativa en la transcripción del código escrito de forma inexacta, es decir, a la presencia de grandes dificultades en la asociación entre el código escrito, las normas ortográficas y la escritura de las palabras. De esta forma las dificultades residen en la asociación entre sonido y grafía o bien en la integración de la

normativa ortográfica, o en ambos aspectos.



9. **Discalculia:** es un término que hace referencia a un amplio rango de problemas relacionados con el aprendizaje de las habilidades matemáticas. No existe una única forma de trastorno del aprendizaje de las matemáticas y las dificultades que se presentan varían de persona a persona y afectan de modo diferente en cada momento del ciclo vital de las personas.



11. **Autismo:** es un espectro de trastornos caracterizados por graves déficits del desarrollo, permanente y profundo. Afecta la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación y la reciprocidad emocional, y evidencia conductas repetitivas o inusuales.



12. **Hiperactividad:** se refiere a un estado físico en el cual una persona es fácilmente excitable y exhibe un anormalmente alto nivel de actividad. La gente hiperactiva se está moviendo constantemente.



13. Déficit de la atención: es la ausencia, carencia o insuficiencia de las actividades de orientación, selección y mantenimiento de la atención, así como la deficiencia del control y de su participación con otros procesos psicológicos, con sus consecuencias específicas.

